27/07/2012

San Bernardo: Fiscalía logra condena contra profesor que violó a menor al interior de establecimiento educacional



Este viernes el Tribunal Oral en lo Penal de San Bernardo dictó veredicto condenatorio en contra de Gustavo Enrique Rojas Espinoza (38) por el delito de violación reiterada en contra de una menor de nueve años al interior del establecimiento educacional Cristo Rey en la comuna de San Bernardo, hechos ocurridos entre marzo y noviembre de 2010.

La investigación dirigida por la fiscal adjunta María Eugenia Araneda logró acreditar el delito y la participación del acusado valiéndose de exámenes médicos, pericias psicológicas, informes planimétricos y fotográficos del lugar, junto con las declaraciones de testigos y de la propia víctima, quien relató lo sucedido ante los magistrados.

Si bien la acusación también se formuló por el delito de abuso sexual, el tribunal optó por desestimar el cargo y declaró al acusado culpable de violación reiterada, acogiendo como agravante el hecho se encontraba a cargo del cuidado de la menor en su condición de profesor del establecimiento.

La Fiscalía Occidente solicitó una pena de quince años y un día de presidio mayor en su grado máximo, la que en definitiva deberá resolver el tribunal el próximo 1 de agosto, fecha fijada para la lectura de sentencia.